

Laboratorio de Ensayos

LE-193



El Ente Costarricense de Acreditación, en virtud de la autoridad que le otorga la ley 10473, declara que el

Compañía Palma Tica Sociedad Anónima- Laboratorio de Suelos y Foliars de Palma Tica

Ubicado en las instalaciones indicadas en el alcance de acreditación, ha cumplido con el procedimiento de evaluación y acreditación, además de los requisitos correspondientes.

Conforme con la Norma INTE/ISO/IEC 17025:2017, tal como se indica en el Alcance de acreditación adjunto*

Acreditación inicial otorgada el 05 de junio del 2023

Vigencia por tiempo indefinido y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.o 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

*El presente certificado tiene validez con su correspondiente alcance de la acreditación



Alcance de acreditación del laboratorio de Ensayo LE-193

Otorgado a:

Compañía Palma Tica Sociedad Anónima- Laboratorio de Suelos y Foliars de Palma Tica

Conforme a los criterios de la norma INTE/ISO/IEC 17025:2017 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, equivalente a la Norma ISO/IEC 17025:2017 y los documentos del ECA para el proceso de evaluación y acreditación.

Laboratorio de ensayo: Laboratorio de Suelos y Foliars de Palma Tica.
Dirección: 100 m sur de la entrada principal de Palma Tica, Coto 47.
Teléfono: 2781 1168 / 2785 9193 / 2785 9194
Instalaciones fijas

Matriz/Productos a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad a medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
Ensayos químicos			
Foliars	PGC-01 Determinación de Elementos en Matriz Foliar por Digestión Microondas y Lectura en ICP-OES.	LD: 0,000924 % masa LC: 0,00308 % masa	Método elaborado a partir de: Kalra, Y.P.; O. Miller R. Microwave Digestion of plant tissue in a closed vessel. Handbook of Methods for Plant Analysis. Soil and Plant

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Alcance de la Acreditación y Certificado de Acreditación

Código N° :
ECA-MP-P09-F01
Fecha de entrada en
vigencia:
2020.12.17

Páginas:
3 de 4
Versión:
07

Matriz/Productos a ensayar	Código interno del laboratorio, analitos o propiedad a medir y tratamiento de muestra	LD y LC o ámbito de trabajo, según corresponda	Referencia al método normalizado y técnica usada
	Fósforo (P)		Analysis Council, Inc. p 69-73, 1998 / ICP-OES
	Potasio (K)	LD: 0,00288 % masa LC: 0,00959 % masa	
	Calcio (Ca)	LD: 0,000474 % masa LC: 0,00158 % masa	
	Magnesio (Mg)	LD: 0,00045 % masa LC: 0,0015 % masa	
	Azufre (S)	LD: 0,00423 % masa LC: 0,0141 % masa	
	Hierro (Fe)	LD: 2,032 mg/kg LC: 6,772 mg/kg	
	Cobre (Cu)	LD: 0,179 mg/kg LC: 0,598 mg/kg	
	Zinc (Zn)	LD: 1,408 mg/kg LC: 4,694 mg/kg	
	Manganeso (Mn)	LD: 0,380 mg/kg LC: 1,266 mg/kg	
	Boro (B)	LD: 0,0930 mg/kg LC: 0,310 mg/kg	
Foliares	PGC-02 Determinación de Nitrógeno total en Matriz Foliar por método DUMAS. Nitrógeno (N)	LD: 0,0128 % masa LC: 0,0427 % masa	Método elaborado a partir de: 2400 Series II CHNS/O Analyzer User's Guide, Autobalance Model AD-6 Operating Directions / Conductividad Térmica

LD: Límite de detección
LC: Límite de cuantificación

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Fecha	Modificación
2024.08.05	Se modifica el alcance de acreditación debido al cambio de la Ley N° 8279 por la nueva Ley N° 10473 Sistema Nacional para la Calidad.
2023.06.05	Alcance de acreditación debido al otorgamiento inicial por parte de Comisión de Acreditación en sesión CA-017-2023 y mediante acuerdo CA-017-2023-09, mismo que fue notificado al OEC el 05 de junio de 2023

Acreditado a partir del

05 de junio del 2023

Vigencia por tiempo indefinido, y está sujeta a las evaluaciones de seguimiento y reevaluación establecidos de acuerdo a los procedimientos del ECA y su reglamento de estructura interna y funcionamiento.

Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr

Ampliaciones:
No aplica

Cynthia Jiménez Jiménez
Gerente interina

El Ente Costarricense de Acreditación no se hace responsable de la validez de la firma digital estampada en el presente documento cuando conste en su versión impresa, al no poder validarse conforme lo estipulado en la Ley N.º 8454: Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.

Esta publicación contiene el alcance que actualmente se encuentra ACREDITADO ante el ECA, para este Organismo de Evaluación de la Conformidad, únicamente para los ítems aquí descritos.
Verificar los cambios sobre el alcance y la condición de acreditado en www.eca.or.cr